==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========
10/27/14 15:05:23
C.U.O.C 5082648750 ++6

DATA/HORA : ---->> 04
NOME: ---->> 03:01:40PM
* ID REMOTO ---->> 03:05:23PM
* PAGS TX ---->> OK
* HORA DE INICIO
* HORA DE FIM
* RESULTADO

Ester

Asunción, 24 de Octubre de 2014.

Nota CUOC Nº 1477/14

SEÑORES
MAES S. R.L.
DR. MACHAIN E/BOGGIANI
Teléf.: 021-528756/Fax: 021-511379
Mail: maessrl@hotmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2014 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA" – ID Nº 279.773**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 831, de fecha 22 de Octubre del 2014, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, podrá ser Declaración Jurada o Garantía Bancaria o por una Póliza de Seguros, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 831, de fecha 22 de Octubre del 2014.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella Nº 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NATALIA MARTÍNEZ, COORDINADORA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MAES S.R.L.

RECIBIDO
Por: Joaquin Riviere
Firma:
Fecha: 28/10/2014 Hora:

NOTA/CUOC/DP/cm

Asunción, 24 de Octubre de 2014.

Nota CUOC N° 1478/14

SEÑORES
INDUSTRIAS BP S.A.
AVDA. EUSEBIO AYALA N° 2063 C/BARTOLOMÉ.
Teléf./Fax: 021-208-132
Mail: info@industriasbpsa.com.py.
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2014 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA" – ID N° 279.773**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. N° 831, de fecha 22 de Octubre del 2014, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, podrá ser Declaración Jurada o Garantía Bancaria o por una Póliza de Seguros, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 831, de fecha 22 de Octubre del 2014.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – COORDINACIÓN

LIC. NATALIA MARTÍNEZ, COORDINADORA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 10/27/14 14:55:59
NOME: C.U.O.C

BECCA ALCARAZ

* ID REMOTO ---->> 595 021 208132
* PAGS TX